

Las caídas en altura, desde tejados y cubiertas de edificios y naves industriales, si bien no son los accidentes más frecuentes, si son los más lesivos para la integridad física de quienes los sufren.

Anualmente, decenas de personas trabajadoras de Aragón sufren este tipo de caídas, que causan traumatismos generalmente graves, muy graves y mortales. Razón suficiente para el Gobierno de Aragón, a través del ISSLA, y en colaboración con las organizaciones empresariales (CEPYME Aragón y CEOE Aragón), se sume a la campaña promovida por el INSST.

**Accede a la campaña trabajos en cubiertas** 

TRABAJOS  
EN CUBIERTAS

**LO IMPORTANTE ES #BajarConVida**

## **TITULARES DE EDIFICIOS Y NAVES INDUSTRIALES**

Los titulares de esos edificios y naves industriales, a cuyos tejados y cubiertas deben acceder los trabajadores para realizar su limpieza y/o reparaciones, mantenimiento y/o instalación de antenas, paneles solares, aparatos de climatización u otros, pueden jugar un papel protagonista en la prevención de estos accidentes:

- Acometiendo medidas de protección colectiva que eviten la caída de los trabajadores a través de elementos frágiles de esas cubiertas y tejados, o por la línea de fachada de los edificios.
- Eligiendo a las empresas que deban realizar esos trabajos, bajo criterios de profesionalidad, organización y gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Proporcionando a esas empresas, toda la información necesaria sobre las cubiertas y tejados, de tal forma que se facilite la eliminación y en su caso, control del riesgo de caída.

***Elige a quien realice el trabajo de forma segura y dale toda la información que necesite.***

***Aprovecha la intervención en la cubierta para instalar protecciones permanentes.***

## EMPRESAS CUYOS TRABAJADORES ACCEDEN A CUBIERTAS Y TEJADOS

- Antes de nada, deben informarse sobre la cubierta a la que deben acceder: peso máximo que resiste, servicios afectados, dimensiones y pendientes, accesos, zonas frágiles, concurrencia con otras actividades, protecciones y pasarelas existentes.
- Establecer un procedimiento de trabajo seguro, teniendo en cuenta factores como:



- Vigilar que el trabajo se realiza de forma segura

***Conoce bien el tejado, define un procedimiento de trabajo y nunca improvises.***

En todo caso, los trabajos sobre tejados y cubiertas nunca se deben improvisar, la prevención requiere una evaluación y planificación de medidas que priorice las protecciones colectivas frente a las individuales.

